



# CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y ZONAS  
CONURBADAS

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO METROPOLITANO Y ZONAS CONURBADAS DEL  
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES  
DEL PRIMER EJERCICIO DE LA LII LEGISLATURA. 2012-2015



CUERNAVACA MORELOS A 15 DE AGOSTO DEL 2013

<http://www.congresomorelos.gob.mx>

## CONTENIDO

### PROGRAMA LEGISLATIVO Y MANUAL DE OPERACIÓN

Reuniones de la Comisión

Actividades complementarias

## CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

### COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y ZONAS CONURBADAS

#### INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y ZONAS CONURBADAS

##### **Programa legislativo y manual de operación.**

Se presentaron ante la Mesa Directiva y a la Junta Política y de Gobierno, el Programa Legislativo y el Manual de Operación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, los cuales fueron avalados por los integrantes de la Comisión.

##### **Reuniones de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas**

**El 30 de enero de 2013** se convocó a reunión extraordinaria de la Comisión, tratándose los siguientes puntos:

Se contó con el quorum del cien por ciento de sus integrantes: Se analizó y se dictaminó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 28, se modifica el artículo 54 y se crea el artículo 54 Bis de la Ley y Reglamento de Obra pública y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Morelos por el Dip Arturo Flores Solorio.

**El 12 de Marzo de 2013** se convocó a reunión ordinaria de la Comisión, tendiendo el quorum legal, se presentó el predictamen de la iniciativa con <http://www.congresomorelos.gob.mx>

Proyecto de decreto para la reforma del artículo 29 fracción IV y adición de la VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, presentada por el Dip. Joaquín Carpintero Salazar.

Presentación del Predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por el Dip. David Martínez Martínez.

Análisis y Dictamen del Informe que guarda la administración pública estatal que encabeza el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu de Septiembre a Diciembre del 2012, como conclusión se aprobó en la reunión de enviar oficio al Dip. Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, señalando que en el Informe, no refleja las actividades y avances de los Proyectos del Fondo Metropolitano, así como en los trabajos de obra pública como: La ampliación de un carril del Puente del Pollo, en el sentido Cuernavaca – Temixco y la rehabilitación geométrica y estructural del Boulevard Cuahunahuac.

**El 23 de abril de 2013** se convocó a sesión ordinaria de la Comisión y habiendo quorum legal se procedió a la autorizó el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para la reforma del artículo 29 fracción IV y adición de la Fracción VI de la Ley de Obre Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por el Diputado Joaquín Carpintero Salazar.

Autorización del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elimina un segundo párrafo al artículo 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentado por el Diputado David Martínez Martínez.

Presentación del Predictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la fracción XLII y L, crea las fracciones LI, LII, LIII, LIV del Artículo 4; crea los incisos c), d) e i) del artículo 5; crea la fracción V del artículo 6; modifica el primer párrafo del artículo 7 y modifica la fracción III del mismo artículo; modifica las fracciones II, VI, X, XVII y XVIII del artículo 8; modifica la fracción II del artículo 9; reforma el artículo 13, modifica la fracción III del artículo 15; modifica el Título del Capítulo IV, modifica el artículo 23; crea el artículo 29 Bis; modifica la fracción II del artículo 32; crea el artículo 37 Bis; modifica los artículos 127, 136 y 144; modifica la fracción I del artículo 185; y modifica los artículos 206 y 211; todos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el Diputado José Manuel Agüero Tovar.

**El 28 de Mayo de 2013** se convocó a sesión ordinaria de la Comisión, tratándose los siguientes puntos:

Se contó con el quorum legal, y se presentó el Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la fracción XLII y L, crea las fracciones LI, LII, LIII, LIV del Artículo 4; crea los incisos c), d) e i) del artículo 5; crea la fracción V del artículo 6; modifica el primer párrafo del artículo 7 y modifica la fracción III del mismo artículo; modifica las fracciones II, VI, X, XVII y XVIII del artículo 8; modifica la fracción II del artículo 9; reforma el artículo 13, modifica la fracción III del artículo 15; modifica el Título del Capítulo IV, modifica el artículo 23; crea el artículo 29 Bis; modifica la fracción II del artículo 32; crea el artículo 37 Bis; modifica los artículos 127, 136 y 144; modifica la fracción I del artículo 185; y modifica los artículos 206 y 211; todos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el Diputado José Manuel Agüero Tovar.

Análisis y dictamen del oficio del Comité de construcción del camino vecinal del poblado de Santo Domingo Ocotitlan, Tepoztlán, Morelos. En el respeto del acotamiento, dicha conclusión será remitida a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado.



Análisis y dictamen del oficio del Comité del Comisariado Ejidal 2011-2014 de Tlaquiltenango. En relación al trazo de la autopista Siglo XXI, en sentido que no invada tierras productivas, enviando el acuerdo a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado.

### **Actividades complementarias.**

Los días 5, 6, y 7 de marzo del 2013, se asistió a la Reunión Anual de la Conferencia permanente de Congresos Locales (COPECOL), participando en la mesa de Desarrollo Urbano y Rural, con el siguiente tema:

### **Por el Campo de Morelos y de México**

Con el objetivo fundamental de apoyar al campo de Morelos y de México, en función de las realidades actuales y conducirlo a una mayor producción y productividad, deben plantearse políticas innovadoras y diferenciales de atención al sector agropecuario, para enfrentar los retos del presente siglo XXI. Uno de los puntos que lacera gravemente al sector rural, son los flujos migratorios que se dirigen del campo a las ciudades y al extranjero, debiéndose principalmente a la centralización de las actividades económicas, presentándose una concentración humana y crecimiento urbano desordenado, provocando en el campo una disminución demográfica, haciéndose vulnerable en los procesos productivos.

Para tener en un futuro inmediato a un sector agropecuario fuerte con producción, productividad y calidad, se debe incrementar de manera significativa el presupuesto para el campo de Morelos y se proponen las siguientes acciones:

- Que los programas gubernamentales les dé un tratamiento diferencial a cada productor y tipo de organización.
- La Agricultura, Ganadería y Acuicultura deberá realizarse sub-urbana, intensiva y superintensiva, especializada y diversificada.

- Implementar proyectos microregionales detonadores de generación de empleos.
- Desarrollo de tecnologías y rescate de las autóctonas, por parte de universidades e instituciones científicas que sirvan de manera práctica e inmediata a proyectos de desarrollo rural.
- Regulación de los derechos laborales a los trabajadores agrícolas.
- Promocionar y realizar proyectos turísticos y de actividades agropecuarias no tradicionales.
- Impulsar proyectos que integren a los subsectores, lo agrícola con lo pecuario, agroindustrial y comercial.
- Estudios hidrológicos y geológicos para la construcción de bordos y represas.
- Construcción de ollas de agua.
- Incrementar los proyectos de Revestimiento de canales.
- Establecimiento de sistemas de riego presurizado de alta frecuencia.
- Saneamiento de ríos, arroyos y barrancas.
- Programa intensivo de reforestación en el bosque y la selva baja caducifolia.
- Conclusión del programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos (procede)
- Regularizar la tenencia de la propiedad rural.
- Instalar proyectos para la utilización de infraestructura ociosa.
- Incrementar el otorgamiento de créditos de avíos y refaccionarios con tasas de interés diferenciada, de acuerdo al tipo de productor y cultivo.
- Apoyo crediticio a la comercialización.
- Aseguramiento de cultivos.
- Seguro de vida a campesinos y jornaleros.
- Diversificación de actividades en el campo, sobre todo en actividades turísticas, artesanales, ecológicas y creación de pequeñas agroindustrias familiares.
- Planeación de la producción en función del mercado.
- Consolidar el sistema estatal de información de mercados agropecuarios.
- Programa de educación no formal a productores.

- Impulsar la organización de los productores vía los sistema y especie-producto.
- Incrementar los programas de mujeres y jóvenes en el desarrollo rural.
- Aplicación y respeto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Simplificación de las reglas de operación, que inciden en el sector agropecuario, forestal y acuícola.
- Implementar programas de acuerdo a las condiciones específicas de desarrollo de la región.

Recordemos que Morelos representa a uno de los movimientos más claros de la revolución Mexicana que es el Agrarismo, representado por el creador del plan de Ayala, me refiero a Emiliano Zapata Salazar, quien simboliza la acción obstinada e indomable de un luchador por alcanzar la justicia social, su energía, su fortaleza, su bravura, su honestidad, sintetizan el espíritu de Emiliano Zapata, en su lucha, por exigir los derechos históricos de los pueblos indígenas, por un reparto equitativo de la tierra y por lograr una efectiva independencia social de las mujeres y los hombres del campo.

**El 21 de marzo** se asistió a la Conferencia “La Autoestima en la Discriminación” impartida por Carlos Enrique de Saro Puebla, en el lobby del Congreso del Estado.

**El 04 de abril** se instalaron por parte del Gobernador del Estado, Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, los Consejos Metropolitanos de Cuernavaca y Cuautla en el Salón Morelos.

**El 10 de abril** se asistió al Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar en la localidad de Chinameca.

**El 11 de abril** se participó en el Foro Estatal para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, presidido por el Secretario de Comunicaciones y Transporte el Dr. Gerardo Ruiz Esparza.



**El 18 de abril** se asistió a la presentación del libro Técnica Legislativa "El arte de Crear Leyes" del Autor Samuel Hernández Apodaca, en el Salón de Comisiones del Congreso del Estado de Morelos.

**El 19 de abril** se asistió a las Comisiones Unidas de Planeación y Desarrollo Metropolitano para la Revisión de la Ley sobre el Régimen de Condominios de Inmuebles para el Estado de Morelos, en la actualización del término condominal y condominales, se somete a consideración la siguiente Iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se modifican y actualizan las palabras condominal y condominales de los artículos y fracciones que a continuación se enumeran: Artículo 2 fracción V y XV; artículo 6 fracción I, II, III y IV; artículo 8; artículo 9 fracción III, IV, V y X; artículo 12; artículo 13; artículo 14; artículo 15 fracción II, inciso 1, 3, fracción III inciso 1, artículo 16; artículo 19; artículo 20; artículo 21; artículo 22; artículo 23; artículo 25 fracción IV; artículo 30 fracción II; artículo 33 fracción VII; artículo 39; artículo 43; artículo 44; artículo 46; artículo 47; artículo 51 número 2, 3 y 4; de la Ley Sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos.

Adicionalmente se analizó la propuesta del Diputado Arturo Flores Solorio, que presentó al Pleno de la LII Legislatura del Estado de Morelos, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona, reforma y deroga diversas disposiciones de los artículos y fracciones que a continuación se enumeran, se reforman los artículos 4 fracciones XXIX y XLII; fracción I del artículo 5; el artículo 8 fracción I; la fracción I y II del artículo 9; primer párrafo del artículo 10; el artículo 13 fracciones II y III y último párrafo; el segundo párrafo del artículo 90; el primer párrafo del artículo 91; el artículo 143; 144; segundo párrafo del artículo 146; 150 y 211; y se deroga la fracción XVII del artículo 8 y el artículo 152 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

**El 24 de abril** presentación del libro "Las Reformas de la Reforma Procesal Penal en Chihuahua" en el Salón Legisladores de Cataluña del Congreso del Estado de Morelos.



**El 04 de mayo** se realizó un recorrido por el Ingenio Emiliano Zapata Salazar de Zacatepec, explicando el proceso industrial de la caña de azúcar, con la participación del Gerente del Ingenio Lic. Rodolfo F. Villanueva Zalapa y el Ing. Aristeo Rodríguez Barrera, Presidente de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar, CNC Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, Morelos..

**El 22 de mayo** se tuvo reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Cuautla, con el tema "Los Proyectos autorizados para 2013".


**El 23 de mayo** se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Cuernavaca, con el tema central "Proyectos autorizados para el 2013".

**Los días 8, 9 y 13 de Julio**, se asistió como Padrino de Graduación de las siguientes Escuelas:

- Primaria "15 de Septiembre" Col. Loma Bonita, Xochitepec, Morelos.
- Primaria "Vicente Guerrero" Col. Nueva Morelos, Xochitepec, Morelos.
- Primaria vespertina "Jaime Torres Bodet", Buena Vista, Cuernavaca, Morelos
- Telesecundaria "Rafael Ramírez" Chinconcuac, Xochitepec, Morelos
- Secundaria Técnica No. 37" Col. Unidad Morelos, Xochitepec, Morelos
- Cebeta Núm. 194 de Miacatlán, Morelos.

Con un total de 418 egresados.

**ATENTAMENTE**

  
**Dip Juan Carlos Rivera Hernandez**  
**Presidente**

**Dip. Jordi Messeguer Gally**  
**Secretario**

**Dip Amelia Marín Mendez**  
**Vocal**

**Dip. José Manuel Agüero Tovar**  
**Vocal**

<http://www.congresomorelos.gob.mx>